

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-08/2022

“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (recortada)”

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 62 inciso 3 permite realizar modificaciones a la convocatoria, conforme a ello se aclara que el Comité de Adquisiciones aprobó el presente proceso como recortado a 07 siete días tal y como se describe en el cronograma publicado, por lo cual se realiza la presente fe de erratas:

En bases publicadas se señaló

Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	La presentación de proposiciones iniciará el Jueves 17 de febrero 2022 a las 9:00 y concluirá a las 10:00 horas en el inmueble ubicado en la calle Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	La apertura de proposiciones iniciará el Jueves 17 de febrero 2022 a las 10:01 horas en el inmueble ubicado en la calle Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Por lo cual en el apartado Cronograma deberá de quedar de la siguiente manera:

Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	La presentación de proposiciones iniciará el Jueves 10 de febrero 2022 a las 9:00 y concluirá a las 10:00 horas en el inmueble ubicado en la calle Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	La apertura de proposiciones iniciará el Jueves 10 de febrero 2022 a las 10:01 horas en el inmueble ubicado en la calle Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales

Municipio de Tlajomulco

Se asienta la anterior aclaración para todos los efectos administrativos y legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES